

Gaceta Parlamentaria

Año III Segundo Período Ordinario. Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.

25 de Enero de 2024

No. 134

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA <u>11</u> DE ENERO DE 2024;	DOCUMENTO

COMUNICACIONES ESPECIALES;

Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y	
3. iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO
el Estado de Baja California	_
VII, X, XII y XIV y 39 de la Ley de Ejercicio de las Profesiones para	
32, 34 en sus fracciones III y V, 37 en sus fracciones I, II, III, IV, VI,	
en representación del GPPES, por la que se reforman los artículos	
Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y	
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO
Baja California.	
de la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado de	
artículos 32, 33, 34, 35, 36 y derogan los artículos 37, 38, 39 y 40	
Transporte del Estado de Baja California, así mismo, se reforma los	
y adiciona el artículo 84 BIS, de la Ley de Movilidad Sustentable y	
Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, por la que se reforma los artículos 2, 147, 250, 257	
1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO
de enero de 2024, dejó de formar parte de dicha Comisión.	DOCUMENTO
a solicitud de la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a partir del día 23	
Comisión de Fiscalización del Gasto Público, por el que notifica que,	
Alejandra María Ang Hernández, en su calidad de Presidenta de la	
Gobierno oficio no. DAMAH/0054/2024 remitido por la Diputada	
del conocimiento de la Asamblea que se recibió en este Órgano de	
a) De la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se hace	DOCUMENTO

en representación del GPPES, por la que se reforman los artículos 22 en su fracción I, 23 en su fracción II, 27, 28, 30 en sus fracciones I y II y 31 de la Ley de Ejercicio de las Profesiones para el Estado de Baja California,	
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforman los artículos	DOCUMENTO
9 en sus fracciones XV Y XVII, 16, 18, 19 Y 21 de la Ley de Ejercicio de las Profesiones para el Estado de Baja California	
5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y	DOCUMENTO
en representación del GPPES, por la que se reforman los artículos 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 Y 67 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California	
6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO
Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y	
en representación del GPPES, por la que se reforman los artículos	
52, 53 Y 54 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja	
California 7. Iniciativa recibida en eficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO
7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y	DOCUMENTO
en representación del GPPES, por la que se reforman los artículos	
45 Y 47 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja	
California	
8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO
Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio	
y en representación del Partido MORENA, por la que adiciona la	
fracción VI del artículo 12 de la Ley de Salud Pública para el Estado	
de Baja California	DOCUMENTO
9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO
Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, por la que adiciona la	
fracción VIII del artículo 19 de la Ley para las Personas con	
Discapacidad en el Estado de Baja California	
10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO
Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio	<u> </u>
y en representación del Partido MORENA, por la que adiciona la	
Sección X "DE LA SECRETARÍA DE CULTURA" al Capítulo II	
"FACULTADES O OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES" de la	
Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas	
Adultas Mayores en el Estado de Baja California	
11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el	DOCUMENTO
Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, a nombre propio y en	

representación del PT, por la que se reforman los artículos 202 y	
205 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California	
12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO
Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en	
representación del Partido MORENA, por la que crear la Ley de	
Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación	
de la Violencia Hacia las Mujeres para el Estado de Baja California;	
reforma que modifica la fracción XXI del artículo 6 de la Ley del	
Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California; reforma que	
adiciona un último párrafo a la fracción IX del artículo 53 de la Ley	
del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del	
Estado y Municipios de Baja California; reforma que adiciona el	
artículo 50 BIS de la Ley de Responsabilidades Administrativas del	
Estado de Baja California	
13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO
Diputada Alejandra María Ang Hernández, a nombre propio y	
en representación del Partido MORENA, por la que se reforma el	
artículo 3 y 9 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público	
del Estado de Baja California	
14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO
Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y	
en representación del Partido MORENA, por la que adiciona la	
fracción VII al artículo 3 de la Ley Orgánica de la Universidad	
Autónoma del Estado de Baja California	
15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO
Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y	
en representación del Partido MORENA, por la que adiciona dos	
párrafos al artículo 26 de la Ley de Educación del Estado de Baja	
California	
16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO
Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y	
en representación del Partido MORENA, por la que adiciona la	
fracción XVI del artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo	
17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el	DOCUMENTO
Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en	
representación de GPPAN, por la que se adiciona el artículo 18	
BIS a la Ley de Edificaciones para el Estado de Baja California	
18. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el	DOCUMENTO
Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en	
representación del Partido MORENA, por la que se crea la Ley de	
Fomento a la Creación Artística en el Estado de Baja California	DOOLLA ENEC
19. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el	DOCUMENTO
<u>Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en</u>	

representación del Partido MORENA, por la que se adiciona un	
párrafo al artículo 73 de la Ley de Educación del Estado de Baja	
California	
20. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el	DOCUMENTO
Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en	
representación del Partido MORENA, por la que se adiciona el	
artículo 201 QUATER del Código Penal para el Estado de Baja	
California	
21. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO
Diputada Araceli Geraldo Núñez, por la que se adiciona las	
fracciones VIII, XI, X, XI y XII así como el cuarto párrafo al artículo	
129 del Código Penal para el Estado de Baja California	
22. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO
Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de	
Baja California, por la que se reforman los artículos 1, 2, 3, 4, 8,	
14, 18, 20, 22, 24, 34, 35, 37, 38, 40, 42, 44, 49, 63 y 83 y se	
adiciona el artículo 51 BIS a la Ley de Adquisiciones,	
Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.	

DICTAMENES;

De la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes:

DICTAMEN NO. 28 Se aprueban las reformas a los artículos 12 y	DOCUMENTO
24 de la Ley de Instituciones de Asistencia Social Privada para	
Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Baja California	
DICTAMEN NO. 29 Se aprueba la reforma a los artículos 3, 5, 9,	DOCUMENTO
10, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21 de la Ley que Crea la Comisión	
Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California	
DICTAMEN NO. 30. - Se aprueban las reformas a los artículos 6, 9,	DOCUMENTO
10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18,19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27,	
28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48,	
49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 de la Ley de la	
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California	
DICTAMEN NO. 31. - Se aprueban las reformas a los artículos 43,	DOCUMENTO
114, 119, 129, 142 BIS, 293 del Código Penal para el Estado de	
Baja California, así como la adición de los numerales 129 BIS, 129	
TER y 143 TER al mismo ordenamiento; se aprueba la reforma al	
artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de	
Violencia para el Estado de Baja California;se aprueba la reforma al	
artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja	

California; se aprueba la reforma al artículo 9 de la Ley de Víctimas	
para el Estado de Baja California	

De la Comisión de Salud:

DICTAMEN NO. 19. - Se aprueba la reforma al artículo 29 de la Ley	DOCUMENTO
del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del	
Estado y Municipios de Baja California;	
DICTAMEN NO. 20 Se aprueba la reforma el artículo 221 de la Ley	DOCUMENTO
del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California	
DICTAMEN NO. 21. - Se aprueban las reformas a los artículos 29,	DOCUMENTO
30, 31, 31 BIS, 32, 34, 45 BIS y se adicionan los artículos 31 TER,	
32 BIS y 34 BIS a la Sección V del Capítulo Cuarto de la Ley de	
Salud Pública para el Estado de Baja California; Se aprueban las	
reformas a los artículos 1, 3, 5, 7, 10, 12, 17, 23, 25, 26 y 27 de la	
Ley de Salud Mental del Estado de Baja California;	
DICTAMEN NO. 22 Se aprueban las reformas a los artículos 19,	DOCUMENTO
20 y 21 de la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California;	

De la Comisión de Justicia:

DICTAMEN NO. 18 Se aprueban las reformas a los artículos 12 y	DOCUMENTO
22 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas,	
Niños y Adolescentes del Estado de Baja California	
DICTAMEN NO. 19 Se aprueban las reformas a los artículos, 45,	DOCUMENTO
81 y 92 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de	
los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Baja California;	
DICTAMEN NO. 20 Iniciativa del Congreso del Estado de Baja	DOCUMENTO
California, por la que se propone al Congreso de la Unión, reforma	
de incisos J, K, así como la adición del inciso L, del artículo 27 de la	
Ley Nacional de Ejecución Penal;	
DICTAMEN NO. 21. - Se aprueban lasreformas a los artículos 130,	DOCUMENTO
179, 180 TER y 182 del Código Penal para el Estado de Baja	
California, como también la adición de los numerales 171-1 y 171-	
2, al mismo ordenamiento;	

PROPOSICIONES:

4. Drawanialiću prografada marral Divertada Damiér Castarana	DOCUMENTO
1. Proposición presentada por el Diputado Ramón Castorena	
Morales, por el que se exhorta a los Titulares de los tres niveles de	
Gobierno, Presidente Constitucional de los Estados Unidos	
Mexicanos, Gobernadora de Baja California y Presidenta Municipal	
de Tijuana, así como el Titular del Servicio de Administración	
Tributaria y de la Agencia Nacional de Aduanas, para que, en forma	
coordinada en el ámbito de su competencia, cumplan la indicación	
Presidencial y dispongan lo necesario a fin de que los cruces en la	
frontera para los habitantes de Baja California que retornan a suelo	
nacional se lleven a cabo en forma ágil, amable y eficaz.	
2. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina	DOCUMENTO
Corral Quintero, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal	
del H. Ayuntamiento de Tijuana Baja California y a la Auditoria	
Superior del Estado de Baja California para efectos de que informen	
respecto al pago anticipado de la deuda pública que tiene el H.	
Ayuntamiento de Tijuana con diversas Instituciones Bancarias.	
3. Proposición presentada por el Diputado Manuel Guerrero	DOCUMENTO
Luna, por el que se exhorta al Congreso de la Unión a efecto de	
que se permita realizar las reformas a la Constitución Política de los	
Estados Unidos Mexicanos y a sus Leyes Secundarias para efecto	
de que los miembros de las Fuerzas de Seguridad Pública tengan	
el derecho a integrar Sindicatos y lograr la igualdad en materia de	
derechos laborales.	
4. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego	
Echevarría Ibarra, por el que se exhorta a la Comisión Estatal de	
Servicios Públicos de Mexicali por conducto de su Director General,	
a fin de que en 2024 refuerce las acciones del programa para la	
reparación de baches en la Ciudad de Mexicali implementado en	
2023, y de igual manera asuma el compromiso de reparar las	
rupturas que dicho organismo operador del agua realice en	
pavimentos, guarniciones y banquetas para la construcción,	
instalación, reparación o mantenimiento de la infraestructura y la	
prestación de los servicios públicos a su cargo	
5. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel	DOCUMENTO
Sánchez Allende, por el que se exhorta a las y los integrantes de	
la LXV Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados del	
Congreso de la Unión, por conducto de su Presidencia, a efecto de	
que se apruebe con urgencia la reforma Constitucional al artículo	
123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.	
para reducir la jornada laboral de 40 a 40 notas semanales.	

6. Proposición presentada por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, por el que se exhortan a los H. Ayuntamientos de Ensenada y Playas de Rosarito del Estado de Baja California, para efectos de que a la brevedad informen y se coordinen en relación a la Entrega - Recepción en relación a los artículos transitorios Quinto y Sexto del Dictamen número 1 de Comisiones Unidas de Fortalecimiento Municipal, Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; y de Justica, de fecha 21 de noviembre de 2019, por el que se sometió a consideración del Pleno del Congreso Local, el proyecto para expedir el Estatuto Territorial de los municipios del Estado de Baja California, así como el Decreto 15 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 3 de enero de 2020.

POSICIONAMIENTOS:

1.Posicionamiento presentado por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, relativo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, también denominado "Día Naranja".

CITA.

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a Sesión Ordinaria, para el día 15 de febrero de 2024, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones "Lic. Benito Juárez García"